

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Asunto: Respuesta a segundo examen de fondo oficio N° 2066
Solicitante: **DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA**
Título de la solicitud: **“Soporte para contenedores dispensadores de líquidos”.**
Expediente número: **NC2022/0006861**

1. Me refiero al oficio N° 2066 dictado por ese Despacho y notificado el 7 de febrero de 2024.
2. Con el fin de responder a las objeciones expuestas por el señor Examinador bajo los acápites de novedad y nivel inventivo, me permito presentar los siguientes argumentos técnicos y modificaciones al capítulo reivindicatorio, por medio de los cuales se superan dichas objeciones.
3. **Modificación a las reivindicaciones**
 - La **nueva reivindicación 1** incluye la reivindicación 6 inicialmente presentada.
 - Las **reivindicaciones 2 a 5** no fueron modificadas y corresponden a las reivindicaciones inicialmente presentadas.

De acuerdo con lo anterior, las modificaciones realizadas están sustentadas en la materia inicialmente presentada y cumplen con lo establecido en los artículos 34 y 30 de la Decisión 486.

4. **Novedad**

El señor Examinador ha objetado la novedad de las reivindicaciones 1, 4 a 6 de la solicitud de patente referida con base en las enseñanzas del siguiente documento:

D3 FR1023616

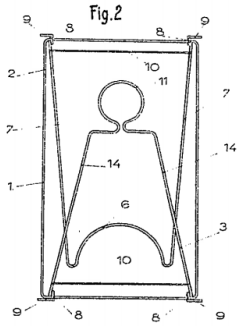
En este sentido, se argumenta básicamente que el portabotellas de alambre destinado a sujetar una botella provista de un tapón vertedor inclinado, no presenta diferencias estructurales con el soporte de la presente invención.

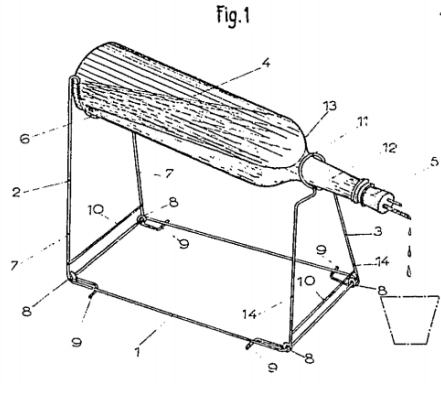
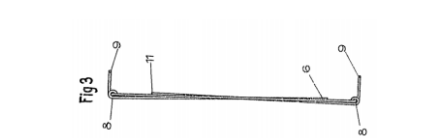
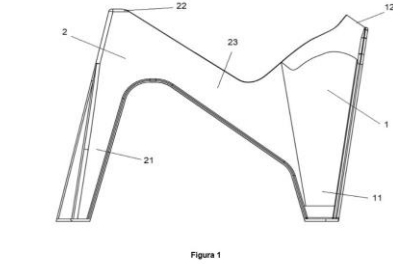
Con el ánimo de demostrar que el capítulo reivindicatorio de la solicitud y en especial la nueva reivindicación 1 y dependientes, presentan un inequívoco carácter novedoso frente a las enseñanzas de D3, presentamos las siguientes consideraciones técnicas:

El documento D3 se refiere a un portabotellas destinado a sujetar una botella provista de un tapón vertedor inclinado. Esta invención busca resolver el problema de poder verter líquidos gota a gota, por ejemplo “verter el aceite gota a gota en un recipiente donde se realiza la mezcla o emulsión”. El objetivo de la invención es producir un soporte para botella vertedor sencillo y que ahorre espacio, fabricado por ejemplo con alambre metálico u otros alambres de forma adecuada.

El portabotellas de D3 comprende una base sobre la que están montados un soporte, denominado "soporte inferior", conformado para la botella en las proximidades del fondo y un soporte conformado para soportar el cuello evitando que la botella se deslice. Estando dichos soportes dispuestos para mantener la botella en posición inclinada hacia el cuello. Según una característica de la invención, la base está compuesta por un alambre que tiene la forma de un contorno de soporte cerrado.

Las fotografías y figuras de ambos soportes detallan las diferencias estructurales. Se aprecian los dos elementos que forman el soporte de D3 y el soporte de una sola pieza de la presente invención.

Vista	D3	Presente invención
Posterior		

Vista	D3	Presente invención
Isométrico con o sin contenedor		
Lateral	 Zona lateral que forma el portabotellas plegado ubicado sobre la superficie	

Como se observa en las figuras y fotografías, los dos soportes no tienen nada en común en cuanto a su estructura y funcionalidad. Cada parte es diferente, la estructura frontal, posterior, lateral, el ángulo entre las partes, la forma de inserción y soporte de la botella o botellón y hasta la forma como pueden apilarse los soportes.

Específicamente tenemos las siguientes diferencias, respecto al características mencionadas en la nueva reivindicación 1:

- Número de partes del soporte y material de éste.** D3 posee tres partes que conforman el soporte (una base, un soporte inferior y un soporte para sostener el cuello de la botella), estas tres estructuras principales están formadas por alambre y unidas a través de amarres (8); mientras que el soporte de la presente invención es de una sola pieza y completamente elaborado en plástico.
- Forma y función de la estructura frontal.** D3 tiene una estructura frontal compuesta por un alambre doblado en forma de trapecio (14) que en la parte superior tiene un anillo de soporte para el cuello de la botella (11) y cuya parte inferior tiene el alambre de forma que pueda ser amarrado al soporte inferior y un doblez hacia afuera que deja las puntas del

alambre expuesto (9); mientras que en la invención la única pieza de éste tiene una estructura frontal (1) compuesta por dos patas frontales (11), las cuales se unen entre sí por un puente cóncavo (12) que se extiende por encima de su altura y por debajo del cual se ubica la boca del contenedor.

- **Necesidad de anillo para encajar el cuello del contenedor.** Es de resaltar que, en D3 el cuello de la botella debe ser encajado en el anillo (11) para que ésta logre quedar acomodada e inmovilizada en el portabotellas; mientras que, en la invención, el cuello del contenedor no debe ser ajustado a ningún anillo u otro tipo de soporte, sino que son los laterales del soporte los que permiten deslizar el contenedor y que éste se acomode autónomamente detrás del puente cóncavo (12), sin necesidad de intervención del usuario. Lo anterior, debido a que la presente invención tiene un espacio frontal amplio, que permite instalar el botellón simplemente soltándolo sobre el soporte (fig. 1). Es decir, el botellón en la invención se acomoda solo, en la posición adecuada, evitando esfuerzo del parte del usuario (un botellón lleno de agua pesa aprox. 21 kg).



Figura 1. Fotografía del soporte de la invención en vista frontal

- **Forma y función de la estructura posterior y lateral.** En D3 el alambre posterior tiene forma de trapecio con la parte superior cóncava. En esta parte cóncava se ajusta la parte posterior de la botella. En este portabotella no existe un soporte lateral para la botella, ésta queda libre, no hay ninguna estructura allí que permita acomodar el cuerpo de la botella de forma autónoma. No hay secciones de conexión de la estructura frontal y la estructura posterior, dado que estas son pivotantes y poseen unos topes que las soportan. Por lo tanto, tampoco hay un espacio entre las secciones de conexión. La única parte que une la parte frontal y posterior del portabotella es el alambre que forma el rectángulo del soporte inferior y que está a ras de la superficie.

Por el contrario, en la presente invención la estructura posterior (2) está compuesta por dos patas posteriores (21) que tienen una altura mayor a la altura de las patas frontales (11), las cuales se unen entre sí por un puente convexo (22) sobre el cual se soporta la base del contenedor dosificador de líquido, en donde la estructura posterior (2) se une a la estructura frontal (1) por medio de dos secciones de conexión (23), una en cada lado, donde cada sección de conexión (23) une cada pata frontal (11) con la respectiva pata posterior (21), y donde el espacio entre las secciones de conexión (23) es hueco. Es esta estructura lateral y su inclinación la que permite que el contenedor se acomode de forma autónoma, sin que éste deba ser encajado por el usuario a ninguna estructura del soporte.

Con los anteriores aspectos detallados, se resumen en la tabla las diferencias entre D3 y la nueva reivindicación 1 (en negrilla se destacan las diferencias):

Reivindicación 1	D3
Un soporte de una sola pieza para contenedores dispensadores de líquidos, caracterizado por:	Portabotellas destinado a sujetar una botella provista de un tapón vertedor inclinado (pág. 1, párr.1). Formado por tres piezas : “comprende una base, sobre la que están montados un soporte, denominado "soporte inferior", conformado para la botella en las proximidades del fondo y un soporte conformado para soportar el cuello evitando que la botella se deslice” (pág 1, párr. 4, fig. 1 y fig 2)
una estructura frontal (1) compuesta por dos patas frontales (11), las cuales se unen entre sí por un puente cóncavo (12) que se extiende por encima de su altura y por debajo del cual se ubica la boca o salida de líquido del contenedor dosificador; y	-- En esta parte D3 tiene: estructura frontal (3) sin patas frontales ni puente cóncavo que las una, en cambio tiene forma de trapecio (14) y un aro cerrado o bucle (11) en el cual se debe insertar la boca y cuello de la botella.
una estructura posterior (2) compuesta por dos patas posteriores (21) que tienen una altura mayor a la altura de las patas frontales (11), las cuales se unen entre sí por un puente convexo (22) sobre el cual se soporta la base del contenedor dosificador de líquido, en donde la estructura posterior (2) se une a la estructura frontal (1) por medio de dos secciones de conexión (23), una en cada lado, donde cada	Estructura posterior con un puente convexo. -- En esta parte D3 tiene: Estructura posterior en alambre sin patas, cuya altura es mayor que la estructura frontal, tiene un puente convexo en la parte superior. No hay secciones de conexión de la estructura frontal y la estructura posterior, dado que

Reivindicación 1	D3
sección de conexión (23) une cada pata frontal (11) con la respectiva pata posterior (21), y donde el espacio entre las secciones de conexión (23) es hueco.	estas son pivotantes y poseen unos topes que las soportan. Por lo tanto, tampoco hay un espacio entre las secciones de conexión.
donde la estructura es fabricada en su totalidad en plástico y en única pieza.	--

Por todo lo anterior, se concluye que el documento D3 no presenta las mismas características técnicas estructurales ni funcionales del soporte de una sola pieza para contenedores dispensadores de líquidos de la reivindicación 1 de la presente invención y por lo tanto, no afecta su novedad.

Del mismo modo, respecto a la reivindicación 4 que reclama que el soporte sea apilable, lo primero que debemos aclarar es a qué nos referimos con esta característica. “Apilable” según el diccionario de la RAE es: *“Poner una cosa sobre otra haciendo pila (¶ conjunto de cosas superpuestas)”*

A partir de las figuras de D3 se podría asumir que el portabotellas al tener los soportes frontal y posterior pivotantes se puede cerrar por medio de amarres (8) y así colocarlo contiguo uno con otro, de forma vertical u horizontal, sin encajonarse o apilarse. El portabotellas así puesto puede resbalarse al colocarse uno sobre otro. Mientras que la presente invención si se puede apilar un soporte encajado sobre el otro, de forma que no se resbalen ni se muevan entre ellos, sino que quedan inmovilizados. Por lo que esta reivindicación también es novedosa frente a D3 (fig. 2).

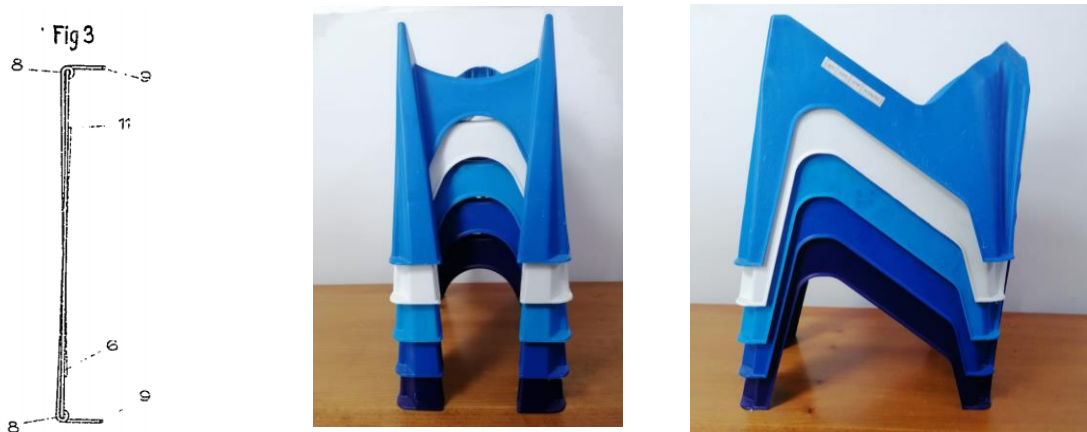


Figura 2. A la izquierda, figura 3 de D3 donde se observa portabotellas en vista lateral y se evidencia su dificultad para ser apilado debido a los bordes (9); al centro y la derecha se observa el soporte de la invención apilado, en vista posterior y lateral.

Respecto a la reivindicación 5 también hay diferencia, puesto que D3 es formado exclusivamente con alambre metálico (pág. 1, párr. 3) lo que le agrega más peso a su estructura. Mientras que la presente invención el soporte es exclusivamente de plástico y por eso es liviano, teniendo un peso de 340 a 400 gramos. Por lo tanto, la reivindicación 5 es novedosa frente a D3.

De acuerdo con lo anterior, las reivindicaciones 1, 4 y 5, cumplen con el requisito de novedad establecido en el artículo 16 de la Decisión 486.

5. Nivel inventivo de la solicitud

El señor Examinador ha objetado el nivel inventivo de las reivindicaciones 2 y 3 de la solicitud de patente referida con base en las enseñanzas de los siguientes documentos:

D2 CA2396138 (reivindicaciones 2 y 3)

D3 FR1023616 (reivindicación 2)

En primer lugar, aclaramos que en el oficio N° 2066 el Examinador se refiere a diferencias entre D3 y la reivindicación 1. Sin embargo, dado que también objetó novedad con ese documento y para esa misma reivindicación, entonces interpretamos que su objeción se refiere a la reivindicación 2.

De acuerdo con el señor Examinador la diferencia entre el documento D3 y la presente invención “*consiste en que la sección lateral que une las estructuras frontales y posteriores se encuentra inclinada por un ángulo de 35 a 40°*”. Sin embargo, considera que el documento D2 ya divulgaba esa información.

Sobre el particular, el solicitante desea detallar las implicaciones del análisis de nivel inventivo para el presente caso. Así, tenemos que las reivindicaciones 2 y 3 objetadas son reivindicaciones dependientes de la 1, por lo que sus características están directamente asociadas a ésta. Por lo anterior, dado que las objeciones de la reivindicación 2 se realizan con los documentos D3 (como el más cercano) y D2, entonces las enseñanzas combinadas de estos dos documentos deberían hacer evidentes la invención obtenida según las reivindicaciones 1 y 2.

Puesto que en el numeral anterior de este memorial se analizó en detalle las múltiples diferencias que tiene D3 con la nueva reivindicación 1, entonces solo complementamos para mencionar las diferencias adicionales que tiene con la reivindicación dependiente 2:

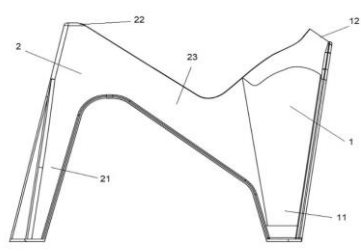
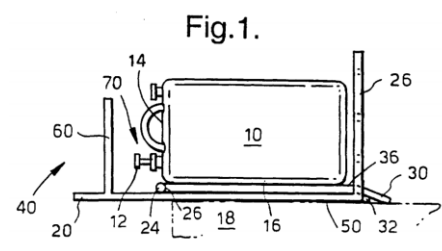
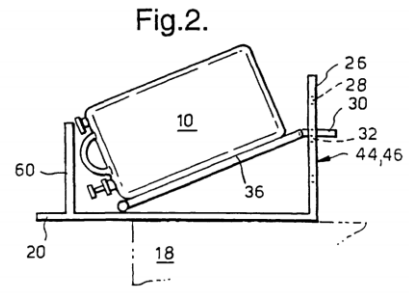
El documento D3 establece que el portabotellas “soporta en una posición inclinada una botella 4 provista, por ejemplo, de un tapón vertedor 5” (pág. 1, párr. 15, fig 1). Si bien este documento considera que la posición de la botella es inclinada, debe tenerse presente varios aspectos:

- El portabotellas está diseñado es para botellas con contenido que realiza goteo, es decir, para recipientes de máximo 1 litro de capacidad donde el líquido se va derramando poco a poco. Por lo tanto, el ángulo de inclinación en estos casos es menor que el de la invención (que estima un rango de 35° a 40° de inclinación), tal como se aprecia en la figura 1 de D3 frente a la figura 4 de la invención o la tabla con las figuras en este memorial.
- La estructura del portabotellas no es escalable para recipientes de tipo botellón donde el contenido pesa 21 kilos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el portabotellas de D3 elaborado en alambre y el cuerpo de la botella queda al aire. Este solo es soportado por el bucle en el cuello y el soporte en el fondo de la botella, siendo ambos soportes pivotantes. Esta estructura del portabotellas sería inestable y se doblaría antes de lograr mantener una inclinación de 35° a 40° para botellones de este tipo.
- El documento D3 no determina el ángulo específico de inclinación, pero como se mencionó antes, la figura 1 y la funcionalidad que se espera del portabotellas deja ver que la inclinación es menor.

Así las cosas, no se evidencia que el documento D3 pudiese sugerir un soporte con una estructura como el de la invención y que además presente la inclinación indicada para lograr que el líquido salga por completo del botellón para el cual fue diseñado, sin necesidad de reposicionar el botellón.

Pese a lo anterior, se analizan los aportes que hace D2 para establecer si supera las diferencias que tiene D3 con la invención y acerca al técnico versado en la materia a obtenerla.

En la tabla se compara la presente invención, con las figuras 1 y 2 de D2 que muestran la estructura principal de la modalidad señalada por el Examinador y la forma como se ajusta el contenedor.

Presente invención	D2
 Figura 1  Figura 4	 Fig.1.  Fig.2.

En este punto **debe recordarse que el análisis de nivel inventivo se hace para la reivindicación dependiente 2, por lo que el documento D2 debe aportar frente a las diferencias de D3 con la reivindicación 1 y con la 2.** Aunque la descripción de D2 señala que el bastidor puede formar un ángulo entre 20 y 45°, es evidente que dicha característica se logra en una estructura completamente diferente a la de la presente invención. No hay ningún elemento de D2 que se parezca al menos un poco a la estructura de la invención. No se trata de un soporte de una sola pieza, ni posee estructura frontal y posterior con sus respectivas patas, ni secciones de conexión a cada lado para unir las, ni tampoco coinciden o son similares las formas de apoyo del botellón al soporte.

Así las cosas, la única característica que aporta D2 es que logra un ángulo entre 20 a 45°, no identifica tampoco como inclinación preferente los 37° (tal como se menciona en la reivindicación 3 de la presente invención).

El documento D2 divulga un bastidor tan diferente que aleja al técnico versado en la materia para obtener un soporte de única pieza con la estructura del de la presente invención. Esto teniendo en cuenta que D2 es un bastidor de varias piezas, cuya pared anterior y posterior son rectas y difieren en altura, presenta unas cuñas o ajustes en la pared posterior para asegurar una base donde se

acomoda el contenedor y dicha base al ajustarse en las diferentes cuñas es la que logra diferentes ángulos.

En este punto el solicitante desea resaltar que D2 al no tener ni la más mínima similitud estructural ni funcional (porque el tipo de contenedores que pueden soportar son diferentes), no anticipa las características técnicas que estaban ausentes en D3.

Si ni el documento D3 ni el D2 anticipan las características estructurales ni funcionales del soporte de la presente invención, el técnico medio no podría llegar a la presente invención a partir de la combinación de las enseñanzas de estos documentos. Por lo tanto, no puede considerarse la invención como carente de nivel inventivo a partir de estas anterioridades.

- **Efecto técnico del soporte de una sola pieza para contenedores dispensadores de líquidos de la presente invención**

Habiendo mencionado todas las diferencias que presenta el soporte de una sola pieza de la presente invención, detallamos a continuación el efecto técnico que proporcionan estas diferencias y la solución técnica que aportan algunas de ellas:

- ✓ La construcción en una sola pieza o tipo monobloque, permite que el soporte sea más consistente y no se deformen o desprendan elementos por el peso o uso continuo.
- ✓ El puente cóncavo que forman las patas de la parte frontal permite que el cuello del botellón se ajuste o amolde perfectamente al soporte, no quedan zonas que puedan hacerlo deslizar a los lados o hacia el frente o atrás.
- ✓ La diferencia de altura entre las patas frontales y las posteriores permite que el líquido salga sin salpicar y hasta el final del contenido que hay en el contenedor dispensador, lo anterior sin tener que reajustar la posición del contenedor.
- ✓ La resistencia del soporte derivada de la estructura compacta de éste y su construcción.

Como se evidencia, las características esenciales de la invención le aportan efectos técnicos inesperados que no habían sido anticipados o sugeridos por el estado de la técnica, por lo que la solución aportada por la presente invención no puede considerarse obvia.

Visto lo anterior, atentamente me permito manifestar ante ese Despacho que el soporte de una sola pieza de las reivindicaciones 2 y 3 de la solicitud de patente en cuestión, presenta un inequívoco carácter inventivo frente a las enseñanzas de los documentos D3 y D2, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000.

6. Conclusión

Teniendo en cuenta los argumentos técnicos presentados para demostrar el inequívoco carácter novedoso e inventivo del nuevo capítulo reivindicatorio, resulta completamente claro que se han superado las objeciones expuestas por el señor Examinador en su Concepto Técnico y, por lo tanto, dicha invención es merecedora del privilegio de patente solicitado.

7. Se anexa nuevo capítulo reivindicatorio compuesto de 5 reivindicaciones.

8. En vista de lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de los argumentos presentados y conceder el privilegio de patente solicitado.

Recibiré notificaciones en el correo m.guerrero@ua.es

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente



MANUEL GUERRERO GAITÁN PhD

C.C. 79.796.150 de Bogotá

TP. 114.230 del C.S. de la J.